

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL ADIF-ALTA VELOCIDAD, PARA PROCEDER A LA APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRONICO O SOBRE Nº2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS) EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN RELATIVO AL CONTRATO DE "SUMINISTRO Y DESPLIEGUE E IMPLANTACIÓN EN LA NUBE DEL ENTORNO COMÚN DE DATOS DE PROYECTOS Y OBRAS (PIM-CDE) QUE PERMITA SOPORTAR LA METODOLOGÍA BIM (BUILDING INFORMATION MODELLING) DE ADIF"

Nº 4.21/20830.0043 – AV 012/21

Miembros de la Comisión:

D. MANUEL GANCEDO COBREROS. Representante de ADIF – ALTA VELOCIDAD. Presidente.

D. HORACIO ÁLVAREZ GONZÁLEZ. Representante de la Dirección de Asesoría Jurídica de ADIF. Vocal.

D^a. MARIA EMMA GONZALEZ ANDREU. Representante de ADIF – ALTA VELOCIDAD. Vocal.

D^a. MARIA LUISA GÓMEZ GORDO. Representante de ADIF – ALTA VELOCIDAD. Secretaria.

D. LUIS ESPÚN DEL MAZO. Representante de la Dirección de Compras y Contratación de ADIF. Vocal Asesor.

(En virtud del Convenio de encomienda de gestión entre ADIF-Alta Velocidad y ADIF de 20 de diciembre de 2019)

En Madrid a 2 de julio de 2021, siendo las 10:00 horas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, sin necesidad de reunirnos físicamente, celebrando la sesión a distancia, se constituyó la Comisión de Valoración de ADIF-Alta Velocidad, para proceder a la apertura archivo electrónico o sobre nº2 (documentación relativa a criterios evaluables mediante fórmulas) del expediente que se relaciona:

Suministro y despliegue e implantación en la nube del entorno común de datos de proyectos y obras (PIM-CDE) que permita soportar la metodología BIM (BUILDING INFORMATION MODELLING) de ADIF,

Expte. 4.21/20830.0043 – AV 012/21

El presupuesto base de licitación es de 2.831.940,00 € y un plazo de ejecución de 36 meses.

Previamente a la apertura, se hizo constar a los miembros de la Comisión:

1. El deber de abstención por parte de los miembros de la misma y de cuantos hayan intervenido en el procedimiento, en el caso de incurrir en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y se recuerda a los Miembros de la Comisión que no puede formar parte de la misma el personal que haya participado en la redacción de la documentación técnica del contrato de referencia.

2. Los miembros de la Comisión, de conformidad con la Política de Prevención y Gestión de Conflicto de Intereses, aprobada por el Consejo de Administración de la entidad, el 29 de enero de 2018, no han manifestado, mediante escrito firmado al efecto, la existencia de conflicto de interés respecto al presente procedimiento, habiendo suscrito todos ellos una declaración genérica de ausencia de conflicto de interés respecto a los procedimientos en los que interviene directa o indirectamente.

Con posterioridad a la celebración de la apertura, se dará publicidad, a través de la PLCSP, del resultado de la misma.

No habiendo manifestaciones en este sentido por ninguno de los miembros de la Comisión, continúa la sesión.

Las empresas que han presentado oferta al objeto de participar en el citado procedimiento, según el "Certificado de Recepción de Ofertas"

1. SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS SA
2. WISE BUILD S.L.

Examinada por los miembros de la Comisión de Valoración, en sesión previa, la documentación del archivo nº1 o documentación administrativa presentada por los licitadores, se ha considerado la misma bastante y suficiente

Suministro y despliegue e implantación en la nube del entorno común de datos de proyectos y obras (PIM-CDE) que permita soportar la metodología BIM (BUILDING INFORMATION MODELLING) de ADIF, 4.21/20830.0043 – AV 012/21



A continuación, se procede a la apertura de los sobres que contienen las proposiciones, cuyo resultado se une al Acta como anejo.

En el momento de abrir el Sobre nº2 (criterios evaluables mediante fórmulas) de la UTE WISE BUILD S.L. - CADAC GROUP BV, se observa que en dicho sobre sólo aparece el ANEJO 1 BIS, con el desglose del presupuesto.

Conforme a lo establecido en el apartado III.3.1 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares "La Proposición Económica se ajustará estrictamente al modelo que figura en el Anejo Nº 1 del Pliego"

Dicho ANEJO Nº1 no aparece entre la documentación aportada en el sobre nº2.

A la vista de lo anterior, los miembros de la Comisión acuerdan solicitar subsanación a la citada UTE para que en el plazo de 3 días presenten la documentación solicitada a través del Portal del Licitador de ADIF.

Con fecha 2 de julio se remite correo electrónico a la citada UTE para que subsane tal extremo en un plazo de 3 días naturales

En tiempo y forma presentan, a través del Portal del Licitador de ADIF, la documentación solicitada, debidamente cumplimentada y firmada digitalmente. Se comprueba que el importe recogido en el ANEJO Nº1 coincide con el importe del ANEJO Nº1 BIS que contenía el sobre nº2 Criterios evaluables mediante fórmulas.

A la vista de lo anterior los miembros de la Comisión de Valoración consideran bastante y suficiente la documentación presentada por las licitadoras arriba indicadas, continuando el procedimiento de adjudicación.

De todo lo cual, en mi condición de Secretaria de la Comisión de Valoración y con el visto bueno del Sr. Presidente, levanto la presente Acta.

Maria Luisa Gomez Gordo	Secretaria de la Comisión de Valoración
Manuel Gancedo Cobreros	Presidente de la Comisión de Valoración



La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: PQDH6AJ3T1NATMPTWM3043GV1C
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>

Presupuesto base de licitación (SIN IVA) 2.831.940,00 €	SUMINISTRO Y DESPLIEGUE E IMPLANTACIÓN EN LA NUBE DEL ENTORNO COMÚN DE DATOS DE PROYECTOS Y OBRAS (PIM-CDE) QUE PERMITA SOPORTAR LA METODOLOGÍA BIM (BUILDING INFORMATION MODELLING) DE ADIF	EXPEDIENTE: 4.21/20830.0043 AV 012/21
Procedimiento de Adjudicación: <input checked="" type="checkbox"/> Un solo criterio de adjudicación (precio más bajo) <input type="checkbox"/> Varios criterios de adjudicación (mejor oferta relación calidad-precio)		Plazo meses (Total) 36 meses

EMPRESA	%UTE	OFERTA Euros Precio sin IVA
SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS SA	∅	2.699.776,80 €
UTE WISE BUILD S.L. - CADAC GROUP BV	25-75	2.807.350,00 €

HORA: 10:00	FECHA: 2 de Julio de 2020	EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:
---------------------------	---	---

